

# **El Real Convento agustino de Nuestra Señora de Loreto en Huesca**

POR

RICARDO PANIAGUA MIGUEL, OSA

## ***Resumen***

El convento agustino de Loreto, en Huesca, es el único cenobio que fue fundado por iniciativa de la monarquía española y entregado a los agustinos, en concreto a la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón. Junto con el monasterio de El Escorial, Felipe II quiso mostrar su agradecimiento a San Lorenzo tras la batalla de San Quintín. La comunidad agustina tendrá como finalidad el cuidado del santuario preexistente en la zona, donde la tradición sitúa los orígenes del mártir San Lorenzo.

Será un convento económicamente solvente, gracias a las abundantes donaciones que recibió del rey Felipe II, y estará habitado por una comunidad bastante numerosa, de unos 20 religiosos.

Por él pasarán agustinos aragoneses célebres, que ejercieron la docencia en las cátedras de las universidades de Huesca y Zaragoza, y alguno llegará a ser obispo. Uno de los agustinos más conocidos fue el escritor místico Fr. Pedro Malón de Echaide.

## ***Abstract***

The Augustinian Convent of Loreto, in Huesca, is the only monastery that was founded by initiative of the Spanish monarchy and given to the Augustinians, in particular to the Augustinian province of the Crown of Aragon. Along with the monastery of El Escorial, King Philip II wanted to show his gratitude to San Lorenzo after the Bat-

tle of San Quentin. The Augustinian community will have as their main responsibility the care of the pre-existing sanctuary in the area, where tradition places the origins of the martyr San Lorenzo.

It will be an economically stable convent, thanks to the abundant donations that it received from King Philip II, and will be resided by a fairly large community of about 20 religious.

Famous Aragonese Augustinians, who practiced teaching in the chairs of the Universities of Huesca and Zaragoza, and one of whom even become a bishop will pass through this convent's portals. One of the best-known Augustinians was the mystic writer Fr. Pedro Malón de Echaide.

## **Presentación**

El Real Convento Agustino de Ntra. Sra. de Loreto, localizado en las cercanías de Huesca, fue un patronato real, ya que nació por iniciativa de la monarquía española en el siglo XVI y era uno de los diez conventos agustinos que había en el Reino de Aragón, aunque no fue fundado por los propios religiosos. También se distingue de los otros cenobios en que este no tiene una advocación agustiniana, sino que es un título mariano, preexistente a la fundación en forma de ermita. Será un convento rural, al estar situado a pocos kilómetros de la ciudad de Huesca en un lugar despoblado.

En este artículo se comentará el origen del mismo y sus antecedentes como ermita dedicada a la cuna del mártir S. Lorenzo, antes de establecerse allí los agustinos. Su historia está relacionada con la devoción laurentina del rey Felipe II, acrecentada tras su victoria en la batalla de San Quintín. Al nacer bajo la iniciativa real recibió los medios materiales para su viabilidad y se le entregó las posesiones de un noble aragonés que apoyó la revuelta contra el rey Felipe II, a raíz del conflicto de Antonio Pérez, cuyo nombre es Martín de Lanuza y que se localizaban en diversas poblaciones de la provincia de Huesca y en las cercanías de Loreto.

Algo que no era común en los conventos religiosos, aunque sí en los monasterios, fue que poseyera varios pueblos con sus vasallos, que en el caso del convento agustino eran moriscos, hasta que fueron expulsados en 1609 y tuvieron que ser sustituidos por pobladores cristianos. Su economía se basaba, sobre todo, en la propiedad rural y en las rentas que producían las tierras, así como en la venta de los productos agrícolas excedentarios. En general se puede calificar a Loreto de un convento económicamente solvente, que

en algunos momentos tuvo que ayudar al convento agustino hermano que estaba en la ciudad de Huesca. El hecho de que el número de frailes que lo habitaran fuera bastante grande, unos veinte o veinticinco, es una prueba de que su economía era capaz de mantener esa comunidad religiosa.

## 1. La ermita antigua de Loreto que se encuentra en las cercanías de Huesca

En las proximidades de Huesca se halla un lugar llamado Loreto, donde la tradición afirma que estuvo la casa de los padres del mártir San Lorenzo, Orencio y Paciencia, y se decía que allí había nacido el santo. Era un sitio venerado por los devotos del mártir en toda la comarca de Huesca, y desde el siglo XIII existía una cofradía que le rendía culto. Los dos centros religiosos de la devoción laurentina serán la ermita de Loreto y posterior Real Convento de Nuestra Señora de Loreto, y la basílica de San Lorenzo, ubicada en el casco urbano de Huesca, que es una construcción del siglo XVII y XVIII. La ciudad de Huesca lo tiene como patrono y celebra sus fiestas mayores el 10 de agosto, fiesta litúrgica del santo.

El culto y devoción a San Lorenzo se expande por la comarca una vez que los reyes de Aragón conquistaron la ciudad de Huesca a los musulmanes el año 1096. Su devoción superaba las fronteras de la región y en los siglos siguientes llegaba hasta Zaragoza, donde se dice que “la ciudad en agradecimiento de haberla librado Nuestro Señor de la langosta por los gloriosos santos de Loreto, dio una lámpara de plata, entregando un quintal de aceite, como se hizo constar en una carta de 18 de junio de 1464”. Otra lámpara fue fundada por la cofradía de los santos Vicente y Lorenzo el año 1454, y esta misma cofradía guarneció de plata la cabeza de Santa Paciencia<sup>1</sup>. El primero de mayo, fiesta de los dos santos oscenses, solía ir el cabildo y clero de Huesca en procesión general a la ermita, así como en los días de la octava, fiesta que ha llegado hasta nuestros días<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> MACIPE, Fr. Juan, *Libro de las antigüedades de esta casa de Nuestra Señora de Loreto y de otras cosas pertenecientes a su hacienda. Año 1615*”: Biblioteca Pública de Huesca, Signatura Ms 75, fol. 142. El agustino Fr. Juan Macipe escribió un manuscrito donde recoge la historia del convento agustino y todo lo relativo a su hacienda y las posesiones del mismo. Los agustinos seguían recogiendo entre sus rentas la que ofrecía la ciudad de Zaragoza, pagando 50 reales para aceite.

<sup>2</sup> CLAVER FERRER, Antonio, *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Zaragoza y de los demás del Reino de Aragón*, Ed. Rev. Agustiniiana, Madrid 2000, 210. Se trata de un manuscrito de 1695, que fue publicado el año 2000.

En la Edad Media la antigua ermita de Loreto terminó por pertenecer al monasterio de Montearagón, como sucedió con un gran número de iglesias de la comarca. El 5 de mayo del año 1481 el monasterio entregó a los cofrades de San Vicente del Sepulcro y San Lorenzo la ermita, con la obligación de reedificar de piedra y ladrillo la capilla mayor, ya que se trataba de una construcción de materiales pobres. La nueva iglesia fue consagrada el año 1500 por el vicario general de Huesca D. Gerónimo Serra; en ella se pusieron las reliquias de San Sixto, San Lorenzo, Santa María Magdalena, Santa Sabina, de las Santas Masas de Zaragoza y otras muchas, concediendo a los que visitaran la iglesia el día de su consagración cuarenta días de indulgencias.

El monasterio y castillo de Montearagón ha sido un emblema de la reconquista aragonesa y del nuevo Reino de Aragón, y está situado en un alto a pocos kilómetros de Huesca. Fue fundado por el rey de Aragón Sancho Ramírez, que lo mandó construir el año 1086, antes de reconquistar la ciudad a los musulmanes. Estuvo habitado por canónigos regulares de San Agustín y poseía más de 100 iglesias extendidas por gran parte de la provincia y tenía jurisdicción en un gran número de pueblos de la comarca, muchos de ellos concedidos por los primeros monarcas aragoneses. A finales del siglo XVI el monasterio entró en decadencia, y gran parte de sus pertenencias pasaron a las diócesis de Jaca, Barbastro y Huesca; ese declive hizo que no hubiera abades desde 1573 a 1599 y tampoco canónigos durante un lapso de tiempo. En el recinto del castillo estaba la iglesia, que era pequeña, donde había una capilla dedicada a San Victorián y otra a San Agustín; el primero fundador del monasterio que lleva su nombre, en las estribaciones de Peña Montañesa, cerca de Aínsa, y el segundo el gran padre de la Iglesia de Occidente e inspirador de la regla, a la que se acogían los canónigos que vivían en comunidad en esos cenobios<sup>3</sup>.

## **2. Fundación del convento agustino de Loreto por el rey Felipe II**

La ermita loretana seguía su vida tranquila en un contexto local, hasta que en el siglo XVI llamó la atención del rey Felipe II por un acontecimiento especial. La veneración que el monarca tenía hacia San Lorenzo se

---

<sup>3</sup> ARCO, Ricardo del, "El monasterio de Montearagón", en *Linajes de Aragón* (1914). El artículo consta de 49 páginas y recoge una amplia documentación del archivo del monasterio desde la página 15 a la 49.

acrecentó tras el éxito militar de la victoria en San Quintín, en el norte de Francia, el 10 de agosto de 1557, fecha que coincidía con la festividad del santo. El rey Felipe II quiso dar prestancia al mártir y a la cuna del santo, habilitando los fondos necesarios para construir una iglesia nueva y establecer un convento regentado por agustinos en Loreto, al estilo de lo realizado en El Escorial. La victoria de San Quintín fue vista como un signo de la protección especial del santo hacia su reinado, y fruto de ello fue la decisión de construir un gran monasterio y palacio bajo la advocación del mártir romano, eligiendo para ello el lugar de El Escorial.

El éxito militar le llevó al rey, tanto en Loreto como en El Escorial, a establecer una orden religiosa que fuese custodia del recinto sagrado: en Loreto fue encargada la Orden de San Agustín y en el edificio escurialense la Orden de los Jerónimos. Esta intervención real cambió la trayectoria histórica de la ermita de Loreto, que pasó a llamarse “Real Convento de Nuestra Señora de Loreto”. No hay noticia de alguna crítica o protesta por parte de la sociedad o autoridades de la región, por el hecho de que la Corona Real tomara bajo su amparo la antigua ermita de Loreto, que para los oscenses formaba parte de su tradición. Este tipo de fundaciones conventuales reales fueron muy numerosas en el reinado de los Reyes Católicos, disminuyeron en el reinado de Carlos I y vuelven a ser abundantes con Felipe II; en este caso, además de afianzar y mostrar el poder real con la nueva institución, se fortalecían con ello las acciones de la Contrarreforma católica del momento<sup>4</sup>.

Como en otros casos, el rey Felipe II habilitó los fondos y sustentos económicos necesarios para Loreto, una vez que pasó a depender de la corona. Para la nueva fundación pidió al Papa Gregorio XIII que aplicara 300 escudos de las rentas del priorato de Bolea, que había sido suprimido y desmembrado de la Real Casa de Montearagón, a lo que accedió el pontífice en una bula fechada en Roma el 25 de febrero de 1575. El Papa Gregorio XIII dio a la Orden de San Agustín, por un breve del 8 de diciembre de 1583, la iglesia de Loreto a petición del rey católico Felipe II, con la obligación de que se estableciera un convento junto a la iglesia. Además, el rey donará más tarde tierras para su mantenimiento en los lugares de Puibolea, Gratal y Lierta, y una hacienda grande en Plasencia, como se comentará más adelante.

---

<sup>4</sup> ATIENZA, A., *Tiempos de conventos*, ed. Marcial Pons, Madrid 2008, p. 129. Este magnífico libro lleva por título complementario el siguiente: “Una historia social de las fundaciones en la España Moderna”.

En ese tiempo de mediados del siglo XVI los agustinos del Reino de Aragón estaban integrados en la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón, en la que también estaban incluidos los agustinos del Principado de Cataluña, del Reino de Valencia y del Reino de Mallorca. Los conventos agustinos en Aragón eran los siguientes: San Agustín de Zaragoza, Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza, San Agustín de Huesca, San Sebastián de Épila, Nuestra Señora de Gracia de Fraga, San Agustín de Caspe, San Agustín de Belchite, Santa Quiteria de Samper, Nuestra Señora de los Arcos, en Costean, y Nuestra Señora de Loreto. Todos ellos constituían la parcialidad de Aragón y en esos siglos lo integraban un grupo numeroso de cerca de doscientos frailes que perdurarán hasta la desamortización de Mendizábal en 1836. En el siglo XVI, con el apoyo real, se había reformado la provincia religiosa agustina aragonesa, reorganizando la disciplina y los cargos en las casas religiosas. Los frailes aragoneses alcanzarán el momento de mayor esplendor en el siglo XVII, si tenemos en cuenta el gran número de sus catedráticos, escritores y obispos.

Desconocemos la razón por la que el monarca eligió a los agustinos para hacerse cargo del templo de Loreto. Es posible que Felipe II pensara que los agustinos, ya asentados en Huesca, podrían encargarse del santuario, estableciendo un convento de religiosos adosado al mismo y encargado del culto a San Loreto. En Huesca existía una casa religiosa de agustinos desde principios del siglo XV, después de algunos intentos anteriores para establecerse en Santa María *in foris*. Algunos agustinos de Huesca tenían cátedras en la universidad de la ciudad y eran conocidos predicadores, algunos de los cuales pasarán años después como profesores a la nueva Universidad de Zaragoza, cuando se funde en 1583. Agustinos del convento de Huesca que fueron catedráticos son: Fr. Felipe Hernández, fr. Pedro Malón de Echaide, fr. Juan de Tolosa, fr. Pedro Arias, todos ellos en el siglo XVI; en el siglo siguiente destacaron fr. Joan Baptista Lisaca y fr. Francisco López de Urraca.

El primer prior del convento oscense fue el eminentísimo varón Padre Maestro fr. Pedro de Viana, doctor en Sagrada Teología y en ambos derechos; también se dice que fue inquisidor apostólico e ilustre en letras y virtud. Según Blasco de Lanuza, fue muy estimado del rey católico D. Fernando de Aragón y de la reina Germana de Foix<sup>5</sup>; esta reina concedió al convento oscense muchos privilegios en las Cortes de Monzón del 20 de

---

<sup>5</sup> BLASCO DE LANUZA, V., *Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón*, libro 3, cap. 17.

agosto de 1512, que fueron confirmados por el rey en Valladolid el 28 de junio de 1513; por último, el emperador Carlos Quinto, a petición del P. Maestro fr. Gerónimo de Huesca, ratificó los privilegios concedidos anteriormente por los reyes, estando en Maella el 6 de octubre de 1543<sup>6</sup>.

Aunque la resolución para fundar el convento agustino en Loreto estaba aprobada en 1575, no tomaron posesión de la iglesia hasta el 5 de enero de 1585. Dio tenencia de la misma a los agustinos por orden del rey el canónigo D. Carlos Muñoz, natural de Tarazona, que fue después obispo de Barbastro y tomaron posesión de la ermita el P. Maestro fr. Pedro Malón de Echaide y los frailes fr. Juan Buitrón, Diego de Navarra y Gerónimo Aznar, conventuales de Huesca<sup>7</sup>. El primer prior de este convento de Loreto fue fr. Antonio de Escanilla, natural de Daroca, hijo del convento de Zaragoza, donde había profesado el 19 de julio de 1573. Fr. Antonio había cuidado la ermita desde que se tomó posesión hasta el año 1587, en que fue nombrado prior y se colocó el Santísimo Sacramento en la iglesia.

Pero el rey Felipe II era muy meticuloso en todas sus empresas, no dejando suelto ningún detalle; por ello, en las Cortes de Monzón de 1588 entregó a fr. Pedro Malón de Echaide un plano con el proyecto del nuevo edificio y mil libras para costear su construcción. Asimismo, mandó el rey que la obra y hacienda corriese a cuenta del Maestre Racional del Reino de Aragón, con obligación de justificar los gastos y cuentas ante la Corte Real. Años después el rey pidió cuentas del dinero que se dio a fr. Pedro Malón y parece que el monarca no quedó satisfecho con las explicaciones que le dieron sobre su pérdida por robo, lo que le llevará a nombrar un administrador de los bienes del monasterio, con disgusto de los agustinos<sup>8</sup>. En descargo de fr. Malón de Echaide hay que decir que el cronista fr. Juan Macipe explica la desaparición del dinero del siguiente modo: Cuenta que una parte se empleó para adquirir materiales de construcción y otra se escondió en un lugar del convento. Un muchacho que acompañaba al vicario fr. Diego de Navarra, encargado del dinero, conoció el escondite y en ausencia del vicario, al ir este a Huesca, aprovechó para robar el dinero. Los hechos fueron avalados por dos religiosos capuchinos, aunque quedaran dudas sobre fr. Pedro Malón de Echaide<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> CLAVER, 210 y ss.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 210.

<sup>8</sup> Nota del autor. La figura del Maestre Racional existía en los territorios de la Corona de Aragón y era el encargado de supervisar las cuentas del reino.

<sup>9</sup> MACIPE, fol. 39.

El 22 de agosto de 1598 Felipe II concedió a los agustinos de Loreto los bienes confiscados a Martín de Lanuza, por haber participado en los sucesos ocurridos en Aragón al huir el secretario del rey Antonio Pérez, acusado de traición. Antonio Pérez había estado implicado en un asesinato y en 1590 fue encarcelado, escapando de la cárcel y huyendo a Aragón. Al ser reclamado por el rey, mediante el brazo de la Inquisición, se puso bajo la protección del Justicia de Aragón, apelando a su condición de noble aragonés. El rebelde encontró el apoyo de parte de la nobleza, como el duque de Villahermosa y otros nobles de menor rango, pero que consideraban que el rey se extralimitaba al obligar al Justicia que le fuera entregado el huido. En medio de esa tensión entre el rey y las autoridades aragonesas, se produjo la huida de Antonio Pérez a Francia a finales de 1591, a lo que respondió el soberano con la llegada de las tropas reales a Zaragoza y la condena a muerte del Justicia D. Juan de Lanuza, lo que dejó en una situación muy difícil a quienes le habían apoyado, uno de los cuales fue un tal Martín de Lanuza.

Martín de Lanuza fue uno de los nobles aragoneses que apoyaron al secretario real cuando este se refugió en Aragón. Aunque los historiadores no consideran que fuera familia del ajusticiado D. Juan de Lanuza, su implicación en la revuelta fue evidente y sus bienes fueron confiscados, huyendo a Francia donde falleció. Entre los bienes confiscados a Martín estaba el señorío de Puibolea, que era una población de moriscos, Lierta y la pardina de Gratal, con las salinas que había en ella, el castillo y monte de Turillos. También se entregó al convento la hacienda de Plasencia con una casa grande, huerto y 140 cahizadas; en Sallent unas casas derribadas, cinco prados y veinticinco campos pequeños; en Lanuza dos campos y cuatro prados y algunas haciendas más que poseía en Sallent, Lanuza y Plasencia, además de las tierras cercanas a Loreto<sup>10</sup>.

Fr. Juan Macipe, que fue prior de Loreto años después, transcribe la donación hecha al convento de los bienes de Martín de Lanuza, que fueron recibidos por el prior de Loreto fr. Sebastián Osca, que tomó posesión de los mismos el 5 de febrero de 1599 de manos del portero real D. Jerónimo Ram<sup>11</sup>. Todos esos bienes recibidos producían una renta anual de más de

---

<sup>10</sup> CLAVER, 211.

<sup>11</sup> DURÁN GUDIOL, A., "Los moriscos de Puibolea y el convento de Loreto", en *Argensola* (1997) 27 y ss.

3.000 escudos, que sirvieron para la construcción del convento y el sustento de los religiosos. También nombraban los agustinos un religioso como vicario natural de la parroquia de Puibolea hasta 1772<sup>12</sup>. De todos modos, la Corte desconfiaba de los agustinos y encargó la administración de los bienes de Puibolea a D. Juan Cardona, maestrescuela de la catedral de Huesca, al cual acusaron los frailes de mal administrador, siendo sustituido por Martín Coscón, alcaide de Huesca. En 1603 los agustinos reclamaron a la Corona la gestión directa de las propiedades, cosa que consiguieron gracias a las gestiones del provincial fr. Jerónimo Aldovera y Monsalve, que viajó a la Corte y solicitó la administración directa de los bienes conventuales y fue concedida dicha administración. Sin embargo, se pidió a los agustinos que siguieran bajo la supervisión del obispo de Huesca y cada año dieran cuentas al Maestro Racional, supervisor económico general del reino de Aragón<sup>13</sup>.

La comunidad de agustinos de la nueva casa mostró su agradecimiento al rey al aprobar en la consulta del 19 de febrero de 1618 celebrar misas por el rey Felipe II, para reconocer los favores dados al convento de Loreto. Se expresa así esa decisión: "... propuso el P. Prior a la consulta que, teniendo en cuenta que la majestad del Rey Felipe Segundo, que goce de gracia, dio a esta casa la hacienda de D. Martín de Lanuza, aunque no se ha declarado acerca de las cargas y obligaciones que ha de tener esta casa, pero que en el presente para mostrarnos agradecidos de tan gran favor sería justo celebrar algunos sufragios por su alma, se determinó que cada mes se celebren unas vísperas y aniversario cantado"<sup>14</sup>.

En 1610 fueron expulsados los moriscos de Puibolea, que constituían la totalidad de sus habitantes, quedando despoblada la localidad. Estos habitantes formaban parte de la comunidad morisca española que fue deportada de España por el decreto de 29 de mayo de 1610, del rey Felipe III, que afectó de forma importante a muchos pueblos de Aragón. Los frailes solicitaron permiso al Prior Provincial de Aragón para repoblar el lugar de Puibolea, que se concedió en el capítulo celebrado en Barcelona en abril de 1611<sup>15</sup>. Los agustinos entregaron las casas y propiedades de los moriscos a los cristianos

---

<sup>12</sup> HUESCA, Ramón de, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, VII, Pamplona 1797, cap. X, p. 73.

<sup>13</sup> DURÁN GUDIOL, *Los moriscos de Puibolea*, 27 y ss.

<sup>14</sup> AHN, *Libro de consultas que se hacen en este convento de Loreto*, Sig. 4647, fol. 9.

<sup>15</sup> *Ibid.*, fol. 1.

que llegaron de diversos pueblos de la zona, hasta un número de dieciséis familias, que sumaban un total de 82 almas de población. Los frailes se reservaron la explotación directa de diversos campos y edificios del pueblo.

De 1607 existe una reseña recogida en el Consejo Supremo de Aragón referida al convento de Loreto, al decir que según los jurados de la ciudad de Huesca era urgente una visita del Consejo ante la licenciosa vida que llevaban los miembros de la comunidad de ese convento. Desconocemos a qué tipo de vida licenciosa se refiere y por qué los jurados de la ciudad intervienen<sup>16</sup>. Lo que queda claro es la relación que había entre el poder civil y el religioso, por medio del tribunal del Consejo de Aragón. También se cuenta que los agustinos participaban con la imagen de la Virgen de la Consolación y Correa en la gran procesión del Corpus Christi, en su paso por las calles de Huesca.

A principios del siglo XVII el obispo de Jaca D. Tomás Cortés propuso que los agustinos de Loreto estuvieran unidos con la iglesia de San Lorenzo en Huesca. Esta propuesta surgió entre algunos grupos de la ciudad que apelaban a una tradición que afirmaba que el santo había nacido en Huesca, aunque sus padres eran de Loreto, y la iglesia estaría en el solar de la casa donde nació el mártir. Una vez que el rey Felipe II eligió la ermita loreтана quedó confirmada como la patria de San Lorenzo, aunque persistía la tradición de Huesca sobre su origen oscense. El entonces canónigo D. Tomás Cortés no consiguió unir los dos centros religiosos, a pesar de contar con la desmembración de los bienes de Montearagón. En su propuesta al rey recuerda que la hacienda entera de Don Martín de Lanuza permite sustentar una comunidad de 25 a 30 religiosos, lo que nos da una idea del valor que tenían dichas propiedades<sup>17</sup>.

Lo que sí se decidió fue establecer un hospicio o residencia en la ciudad de Huesca, dependiente de Loreto, llamado “San Vicente el Alto”, que sirviera para los religiosos que tenían que ir a la ciudad. Esta fundación fue apro-

---

<sup>16</sup> Consejo Supremo de Aragón. Expediente 5 del año 1607. Citado por Margarita Ortega López en “El Consejo Supremo de Aragón y la supervisión de la justicia del reino aragonés durante el siglo XVII”, p. 142

<sup>17</sup> FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Sobre la creencia, a principios del siglo XVII, del nacimiento de San Lorenzo en la ciudad de Huesca”, en *Argensola* (2008). En este artículo se explica la tradición que había en la ciudad sobre el nacimiento de San Lorenzo y los pasos que dio el obispo para fusionar las dos iglesias e incluso sacar a los agustinos al monasterio de Montearagón.

bada en el capítulo provincial de 1638, al decir: “Determinó el Definitorio se admitiese la gracia y merced, que la ciudad de Huesca, por diligencia del P. fr. Blas de Ricarte, prior de Loreto de la iglesia de San Vicente el Alto”<sup>18</sup>.

### **3. Construcción y primeros años del convento agustino de Loreto. Fr. Pedro Malón de Echaide**

En la recepción de esta donación real tuvo especial protagonismo el agustino y gran escritor místico fr. Pedro Malón de Echaide, que fue conventual de Huesca varios años y también vivió en Zaragoza. Había venido a Aragón con los agustinos reformadores castellanos, llegados por orden del rey Felipe II con el fin de implantar la observancia y disciplina en los conventos aragoneses, que vivían en una cierta relajación llamada “la claustra”. Había estudiado en la Universidad de Salamanca y pasó al convento de Burgos, desde donde llegó a Huesca en 1572. Fue catedrático en las universidades de Huesca y Zaragoza y después de pasar unos años en Zaragoza como prior, entre 1575 y 1577, volvió a Huesca, permaneciendo de 1577 a 1583. Su fama como literato y gran místico del Siglo de Oro se debe a su obra *La conversión de la Magdalena*<sup>19</sup>.

Esta obra mística de fr. Pedro Malón fue escrita durante su estancia en la ciudad oscense y dedicada a la señora doña Beatriz Cerdán de Escatrón y Heredia, de familia noble aragonesa, ya que su hermano fue gobernador de Aragón y capitán en Flandes. Doña Beatriz entrará años más tarde como religiosa en el monasterio cisterciense de Casbas, cerca de Huesca. Allí fue abadesa desde 1593 hasta su muerte en 1609, y realizó una profunda reforma de la disciplina conventual según las normas del Concilio de Trento. En la dedicatoria del libro recuerda Malón de Echaide los favores que le hizo esta señora y su gran devoción hacia Santa María Magdalena, así como la petición para que le escribiera un libro sobre temas bíblicos que ella pudiera entender, sin estar en latín. Fr. Pedro Malón de Echaide en la introducción de la obra alaba las virtudes de la lengua castellana para tratar los temas religiosos y hacerlos asequibles a los cristianos.

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Quirino, “Capítulos de la Provincia de la Corona de Aragón del siglo XVII”, en *Archivo Agustiniiano* 62 (1978) 341.

<sup>19</sup> VIUDA DÍEZ, Isidro de la, *Pedro Malón de Echaide* (=Perfiles 4), Revista Agustiniiana, Madrid 1992.

Una vez que los agustinos se hicieron cargo de la iglesia de Loreto comenzaron las obras encargadas por la monarquía. Fue colocada la primera piedra del nuevo edificio en el mes de marzo de 1592. Dice el cronista agustino fr. Antonio Claver que:

“A instancias del obispo de Huesca D. Diego Monreal, el piadoso rey Felipe II, cercano a su muerte, estando en San Lorenzo del Escorial, señaló la dote al Real Convento de Loreto de los lugares y rentas señaladas para su fábrica y sustento; el privilegio real se dio en El Escorial el 22 de agosto de 1598. Pasados los años, viendo el rey Felipe III que se gastaba mucho en salarios y que la obra acumulaba mucho retraso, a petición del P. Maestro Fr. Jerónimo de Aldovera y Monsalve, aragonés de Paniza y prior provincial de la Provincia de la Corona de Aragón, ordenó al abogado fiscal, el año 1602, que se entregase todos los fondos a la Orden, incluida la cobranza de rentas, como así se hizo, avanzando las obras con prontitud”<sup>20</sup>.

Hasta ese momento el cobro de las rentas y fondos entregados por la Corona estaban gestionados por personas ajenas a los agustinos, con el malestar de estos, por el mal uso que se hacía de ellos y la queja continua de los agustinos ante las autoridades.

Una vez instalados los agustinos en los espacios del santuario de Loreto, comenzaron las compras de materiales de construcción, como se recoge en el libro de consultas. En la consulta firmada por el prior fr. Pedro Marey, el procurador fr. Domingo Fernat y el religioso fr. Pedro García, de febrero de 1618, se aprobó buscar cien escudos prestados<sup>21</sup>. La escasez de dinero llevó a los frailes a vender 100 panes menudos y 100 cahices<sup>22</sup> de trigo con el fin de comprar nuevos materiales para las obras del cuarto nuevo y otros espacios. Otro recurso fue la venta de vino en varios momentos para conseguir numerario para los gastos, e incluso se recurrió a vender unos nogales que el convento tenía en el pueblo de Plasencia. Una vez terminada la celda prioral en 1620, será aprovechada para meter en ella el trigo y usarla de granero, evitando el gasto de 20 escudos al año que cobraban a los agustinos por el alquiler de un granero. Ese afán de ahorro se pone de manifiesto en la consulta, una vez

---

<sup>20</sup> CLAVER, 212.

<sup>21</sup> AHN, *Libro de consultas*, fol. 10.

<sup>22</sup> El cahiz es la medida de capacidad propia de Aragón. Cada uno de ellos tiene 12 fanegas y unos 180 kilos, y los 12 cahices equivalen a unos 2.160 kilos de trigo.

más, al pedir al vicario que vaya a Barbastro para ver si allí compran el trigo a un precio mayor que en Huesca<sup>23</sup>.

En junio de 1620 se concertó la construcción de una bodega con el cantero oscense Juan Valera, ajustando el precio en 1.500 libras, una cantidad importante, que se pagaría del siguiente modo: 500 libras en trigo, 600 en sal, y las 400 restantes una vez acabada, consignada en el priorato de Bolea. Todo el acuerdo se estipuló en una carta de encomienda<sup>24</sup>.

En 1631 proseguían a buen ritmo las obras y en marzo se aprobó la construcción de la pared de en medio de los claustros, contratando de nuevo la obra con el cantero Juan Valera, al que se le ofrecía pagar con los frutos del priorato de Bolea, de unos 34 nietros de vino, a tres sueldos el cántaro. En la misma consulta se preguntó si convenía hacer puertas y ventanas en las celdas nuevas y todo fue aprobado<sup>25</sup>. Este mismo año se decidió en consulta la reparación del tejado de la casa vieja y de las capillas de la iglesia, adquiriendo las tejas necesarias.

En la consulta de 1634 se autorizó hacer un retablo de los santos Orenco y Paciencia y un cuadro nuevo para el altar mayor, porque el que había era muy viejo. Estas obras serán sustituidas cuando se contrate el gran retablo de la iglesia a finales del siglo XVIII. En octubre de este año se vuelven a adquirir materiales para la obra, como son 2.000 ladrillos para la iglesia y los estribos, y se indica que se ha comprado una mula para sustituir al macho viejo que había en el convento; la función de estos animales era el transporte de personas<sup>26</sup>.

En los años siguientes prosiguen las obras a su ritmo, y en 1669 se contrató una instalación importante para el convento, como fue la construcción de un aljibe en el centro del claustro. Se encargó la obra al maestro Antonio Fornes para que hiciera también una canal de piedra que conduzca el agua para su llenado. El convenio se firmó ante el notario, acordando pagarle 626 libras<sup>27</sup>. Estos primeros trabajos para adecuar una vivienda para los religiosos debieron seguir un ritmo lento y habrá que esperar al siglo XVIII para que se reactive la construcción del santuario.

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, fol. 16 y ss.

<sup>24</sup> *Ibid.*, fols. 18-19.

<sup>25</sup> *Ibid.*, fol. 45.

<sup>26</sup> *Ibid.*, fols. 60 y 69.

<sup>27</sup> *Ibid.*, fol. 144.

Instalados los agustinos en el convento que se iba construyendo, quedaba pendiente la obra de la iglesia y santuario. La fábrica de la iglesia debió seguir el estilo escurialense, con el modelo del diseño herreriano de Francisco de Mora entregado por Felipe II a fr. Pedro Malón de Echaide. El edificio actual fue construido por Juan Antonio Torres y se llevó a cabo entre 1740 y 1777; incluye una fachada herreriana, trazada por Jerónimo Segura Bocanegra en el siglo XVI y concluida por Gabriel Rubio en 1765, que también hizo la fachada del convento del Carmen calzado de Huesca. Gabriel Rubio era uno de los alarifes más prestigiosos de Huesca y pertenecía a una familia con larga tradición en el oficio<sup>28</sup>.

El año 1777 se puso fin a la construcción del magnífico edificio de la iglesia y el 22 de julio de ese año lo bendijo el prior fr. Tomás Gros. En ella había un retablo con la estatua del mártir San Lorenzo que presidía el altar mayor, aunque también estaba una capilla dedicada a Nuestra Señora de Loreto, que fue la advocación que dieron los agustinos al nuevo convento agustino<sup>29</sup>. Este retablo mayor se contrató el 27 de marzo de 1786 conforme al diseño que había presentado el pintor y escultor oscense Luis Muñoz, y se concertó su construcción en 1.000 libras jaquesas<sup>30</sup>. Este pintor y escultor fue muy activo en Huesca donde realizó diversas obras en la seo oscense y en otras iglesias, y pertenecía a una familia de artistas gráficos, que terminó asentándose en la ciudad de Zaragoza.

El cenobio de Loreto fue casa religiosa de noviciado y de estudios, y en ella residieron una veintena de agustinos de manera regular en los siglos siguientes. Tenía el patronato regio y llevaba el título de Real Convento de Nuestra Señora de Loreto. La existencia de otro convento agustino en la ciudad de Huesca favoreció las relaciones entre ambas comunidades. En el libro de consultas de Loreto se citan varias donaciones de trigo para cubrir las necesidades de los religiosos de Huesca. A principios del siglo XIX el número de agustinos que vivían allí era considerable, pero en el siglo XIX comenzó un declive progresivo: hasta 1808 había 20 religiosos, en 1820 eran 13 y en 1834 residían 16, que fueron los que tuvieron que abandonar el convento con la desamortización y exclaustración. Comparando este convento

---

<sup>28</sup> ESPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Gabriel Rubio, alarife del municipio oscense...*

<sup>29</sup> HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, VII, 71.

<sup>30</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, F., "Iglesia de san Lorenzo y el convento de Ntra. Sra. de Loreto", en *Diario del Alto Aragón*, Especial San Lorenzo (Huesca, 10 de agosto de 1995) 32.

La libra jaquesa es la unidad de cuenta utilizada en Aragón hasta el siglo XIX. Cada libra equivale a 16 reales o 28 maravedíes.

agustino con los otros del Reino de Aragón por el número de sus conventuales, era el tercero en importancia, después de San Agustín de Zaragoza y San Agustín de Huesca.

#### 4. La documentación económica del convento agustino de Loreto

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conservan cinco libros del convento de Loreto, que tienen un contenido económico. El más antiguo es de 1611, cuya signatura es 4.647, y lleva por título: “Libro de consultas que se hacen en este convento, acerca de las cosas tocantes a su gobierno, así espiritual como temporal”. El siguiente es un libro de 1635, con signatura 4.448, y se titula: “Libro manual de las posesiones que el convento tiene en diferentes lugares de este reino”. De 1668 es el libro con signatura 4.649, titulado: “Libro de escrituras de papeles y pleitos que ha seguido el convento”. Dos libros son ya del siglo XIX, el primero es de 1808, con la signatura 4.636, que se titula: “Libro de apocas o recibos de este convento...” El de 1810 está digitalizado y tiene la signatura 4.635, titulándose: “Libro de las escrituras existentes en el convento de agustinos calzados de Loreto extramuros de la ciudad de Huesca”.

En el libro de consultas de 1611 se recogen todas las decisiones de tipo económico y de otra índole de cierta importancia de la casa, y en cuya reunión se aprobaban o rechazaban. Cada documento estaba firmado por los oficiales de la casa: prior, vicario y procurador del convento y, a veces, por otros miembros de la comunidad. La gran mayoría de las actas hacen referencia a compras y ventas, así como otras gestiones económicas. La primera consulta que allí se recoge es del 28 de mayo de 1611 y la última del libro es del 6 de noviembre de 1675. En la primera consulta se transcribe la licencia del provincial de la Provincia Agustiniense de la Corona de Aragón, dada en el capítulo celebrado en Barcelona en abril del año 1611, para poblar el lugar de Puibolea y repartir las casas y casales, admitiéndolos por vasallos de dicho convento, pactando con ellos una concordia firmada por el P. M. fr. Agustín Amil en el citado capítulo y testificado por Juan de Cueva, notario de Huesca. Firman el acta el prior de Loreto fr. Juan Fortes y los religiosos fr. Juan A. Macipe, Miguel Sancho y Javier Sánchez<sup>31</sup>. Ya se comentó

<sup>31</sup> AHN, *Libro de consultas que se hacen en este convento*, fol. 1.

que habían sido expulsados de España los moriscos, que era la población de esa localidad y los agustinos hicieron las gestiones precisas para repoblar la aldea con cristianos viejos.

También en ese libro se recogen decisiones económicas habituales y otras que reflejan la coyuntura de la época o de otro tipo, y se tratan todos los temas de la vida conventual. Aunque en esos años la principal preocupación son las obras en marcha del convento y la iglesia, también se dan otras noticias, como el reparto de los libros del padre Leandro a su muerte<sup>32</sup>. Este religioso tenía 10 tomos que se repartieron entre los religiosos; entre otros había uno sobre el Concilio de Trento, otro sobre las excelencias de la castidad, uno sobre tratos y contratos, un vocabulario y dos tomos de Ledesma<sup>33</sup>. El año 1631 la consulta aprobó la compra de paños para hacer hábitos negros, así como la adquisición de unos manteles y albas para la iglesia de Puibolea, una capa y paños de difuntos, como había pedido el señor obispo en la visita que había hecho a la iglesia<sup>34</sup>.

Los frailes procuraron arrendar las propiedades con el fin de liberarse de la gestión directa; así, el año 1640 se puso en arriendo las tierras de Plascencia por 100 escudos, igual que los solares de Turillos por 90 escudos; unos meses después se arrendaron las tierras de Sallent y de Gratal, así como la salina de la zona. En mayo de 1646 se aprobó en la consulta el arriendo del monte de Turillos por 12 años, por el precio de 112 escudos cada año, con la obligación de cuidar 8 yeguas con sus crías<sup>35</sup>. El año 1665, el prior provincial propuso a la comunidad que se vendiese a treudo perpetuo la hacienda de Sallent y de Lanuza, reservando el convento el derecho y dominio de presbiterio de la iglesia y la provisión de la capellanía<sup>36</sup>. Estos pueblos estaban en la zona alta de los Pirineos y muy alejados del convento, lo que

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, fol. 53. La consulta es del 17 de abril de 1632.

<sup>33</sup> Nota. El libro sobre la castidad corresponde a uno de 1601 titulado “De las excelencias de la virtud de la castidad”. Fue escrito por el carmelita fr. José de Jesús y María, que antes de entrar en religión se llamaba Francisco de Quiroga.

Al hablar de los libros de Ledesma se trataría del escritor Alonso de Ledesma, un poeta y escritor conocido del siglo XVI.

El libro de tratos y contratos posiblemente sea el libro de Tomás de Mercado titulado “Suma de tratos y contratos”, uno de los primeros libros destacados de economía.

<sup>34</sup> *Ibid.*, fol. 48.

<sup>35</sup> *Ibid.*, fols. 70 y 95.

<sup>36</sup> *Ibid.*, fol. 137.

hacia difícil su administración y desde ese momento quedaron separados de la propiedad de Loreto.

Uno de los mayores azotes de la antigüedad eran los periodos de sequía, con sus secuelas de hambre y penurias. En estas ocasiones el único remedio conocido era implorar la acción de los santos, como mediadores del favor divino para provocar la lluvia. En Huesca el recurso frecuente fue sacar en procesión a los santos padres de San Lorenzo, Orencio y Paciencia. Fue lo que sucedió en mayo de 1650, en que la ciudad de Huesca pidió permiso a los agustinos para llevar los santos, cuyas imágenes estaban en Loreto, a la catedral oscense; para ello se acercaría el cabildo y las parroquias para trasladarlos en procesión a la ciudad. Los agustinos, aunque entristecidos, aceptaron la petición, como ya había pasado en 1648. Al año siguiente volvieron a venir los jurados al convento para pedir los santos, porque el pueblo decía que no llegaba la lluvia porque no están los santos en la catedral. En 1664 vuelven a solicitar las imágenes de los santos Orencio y Paciencia para hacer una procesión y llevarlos a la catedral para pedir el agua que faltaba en los campos<sup>37</sup>. Como se ve, la pertinaz sequía ya era un hecho muy habitual en la hoya de Huesca.

La capacidad económica del convento de Loreto también se pone de manifiesto en las frecuentes ayudas que ofrecieron a sus hermanos agustinos del convento de Huesca. El primer dato que conocemos es del 20 de octubre de 1620, en la visita que hizo el prior provincial fr. Bernardo Navarro al convento de Loreto, en que pidió a la comunidad que diera 12 cahices de trigo al convento agustino de Huesca, que pasaba por necesidad, y así lo aprobaron los miembros de la consulta. En octubre de 1665 accedieron los frailes de Loreto dar una limosna de 8 cahices de trigo al convento de San Agustín de Huesca. El año 1669 el convento de Loreto volvió a autorizar una limosna para el convento de Huesca, que estaba empeñado por los gastos hechos en las canonizaciones de San Pedro de Alcántara y Santa Magdalena de Pazzis, entregando 100 reales<sup>38</sup>.

El libro más antiguo que recoge las propiedades que tenía el convento es de 1635 y se titula: “Libro manual de las posesiones que el convento tiene...”. Ese año se nombran propiedades en los siguientes lugares: ciudad de Huesca y pueblos de Guerrios, Puibolea, Gratal, Lierta, Turillos, Plascencia de San Juan y Sallent y Lanuza en valle de Tena. En los primeros

<sup>37</sup> *Ibid.*, fols. 106, 110 y 137.

<sup>38</sup> *Ibid.*, fols. 13, 137 y 145.

folios se habla de las pensiones que paga el convento cada mes por las posesiones que fueron de D. Martín de Lanuza. Esas cantidades se pagan a los frailes de Santo Domingo de Huesca, a los canónigos de la seo de Huesca, a la cofradía del Santo Sepulcro de San Vicente, a la cofradía de Santa Catalina y a particulares, como D. Juan Gamboa, D. Miguel Carnicer, D. Pedro Villanueva y al abogado Mariano Rodríguez. Destaca sobre todos ellos dos pagos de 100 libras cada uno que se hacen a D. Carlos Fernández de Heredia, pertenecientes a una de las familias de más alto linaje en Aragón. Todas las entregas sumaban, sin la concordia, 552 libras al año<sup>39</sup>. Estas personas e instituciones eran quienes explotaban las propiedades de D. Martín de Lanuza antes de ser confiscadas por el rey y entregadas a los agustinos.

En el mismo libro manual se transcribe en los primeros folios los salarios que se pagan tres veces al año a los letrados y procuradores que prestan sus servicios al convento de Loreto. Se dan 3 libras al año al abogado, a los procuradores y a un notario; también se entregan 2 libras al cirujano y a otros dos médicos. Por Navidad se da un par de gallinas y una fanega de sal al abogado de la casa<sup>40</sup>.

El siguiente apartado del libro lleva por título “Memoria de las rentas que tiene esta casa de pensiones y arriendos”, y se divide por meses. Se trata de cantidades que pagan al convento por el arriendo de sus propiedades. El total de lo recibido al año es de 889 libras, siendo el mayor arrendador Bernardo Lasala que lleva las tierras de Puibolea, y que da al convento un total de 400 libras<sup>41</sup>. El resto son algunos arrendadores de tierras en Turillos, Gratal, Plasencia, Sallent y Lierta<sup>42</sup>.

En cuanto a las propiedades del convento en distintas localidades, se cita en primer lugar a Huesca, en cuyo término el convento poseía 8 parcelas entre tierras, fajas, huerto y una viña, casi todas situadas entre el convento y el camino a Huesca. En el lugar de Guerrios tenía una faja de 14 fanegas y un cuartón de 6 fanegas. En Puibolea, además de poseer la jurisdicción civil y criminal, era propietario de una casa que hacía de cárcel, un castillo derribado, la iglesia, la mezquita, tres olivares y dos tierras. En este pueblo la iglesia tenía una advocación mariana propia de la devoción agustiniana y se

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, fols. 5-7.

<sup>40</sup> *Ibid.*, fol. 7.

<sup>41</sup> Bernardo Lasala era un comerciante destacado de Huesca, que es citado como promotor de una capilla en la iglesia de San Lorenzo.

<sup>42</sup> AHN, *Libro manual de las posesiones que el convento tiene en diferentes lugares de este reino*, fol. 23.

llamaba Nuestra Señora de la Correa, que fue construida en el siglo XVII, aunque en la actualidad está en ruinas. Sobre el lugar de Gratal también ejercía la jurisdicción civil y militar y poseía una iglesia, la ermita de Nuestra Señora de la Peña Dueso, una caseta de era, unas casas en la salina, una fuente salada y la propia salina con 32 parcelas, más la caseta para guardar la sal; además se cultivan 35 cahizadas de tierra con regadío y una partida<sup>43</sup>.

En la población de Lierta el convento también detentaba la jurisdicción civil y criminal, hasta que en 1700 vendió todos los derechos a D. José Fuembuena de la Fuente de Ygal, caballero de Alcántara, por 700 libras ante el notario de Zaragoza D. Braulio de Villanueva. Esta persona era natural de Zaragoza y estaba emparentado con la noble familia de los Fernández de Heredia y tenía el título de marqués de Lierta. En el lugar de Turillos los agustinos también disfrutaban de la jurisdicción civil y criminal. El año 1647 poseía el convento en Plasencia una casa llamada palacio y un gran número de campos que, por concordia, usaban el riego 36 horas una semana y 48 otra semana. Los campos se arrendaron al mercader de Huesca Francisco Aziya. En el pueblo de Sallent el convento poseía el derecho de presbiterio de la iglesia y se enumeran 38 propiedades rústicas. En Lanuza había un total de 5 propiedades<sup>44</sup>. En conjunto el convento agustino de Loreto era un gran propietario de fincas rústicas, la mayoría recibidas de la Corona Real y que pertenecieron a D. Martín de Lanuza, a quien le fueron confiscadas, como se comentó en las páginas anteriores.

### PROPIEDADES Y RENTAS DEL CONVENTO DE LORETO EN 1635

Lugares	Rentas recibidas	Pagos del convento
Huesca (8 parcelas)	Puybolea: 400 libras	Ciudad de Huesca
Guerrios: 14 fanegas	Otros: 489	Frailes de Santo Domingo
Puybolea:	TOTAL: 889 libras	Canónigos de Huesca
Gratal: una salina y otros		Cofradía de Santo Sepulcro
Lierta:		Cofradía de Santa Catalina
Turillos:		D. Carlos Fdez. de Heredia
Plasencia		TOTAL: 552
Sallent: 38 propiedades		
Lanuza: 5 propiedades		

<sup>43</sup> *Ibid.*, fols. 34-41.

<sup>44</sup> *Ibid.*, fols. 43-90.

De 1808 se conserva un libro llamado de apocas o recibos<sup>45</sup>. Entre los recibos que contiene el libro por los pagos que ha hecho el convento se nombra la catedral de Huesca, el Maestrescuela de Huesca, el convento de San Agustín de Zaragoza, convento de la Trinidad de Bolea, cofradía de San Vicente de Huesca, Francisco de Bierge y sus hijos, la ciudad de Huesca, Gueñrios, Apiés y Plasencia. Todos ellos son recibos que corresponden a pagos que ha hecho el convento a estas instituciones a lo largo del siglo XVIII. En el caso del recibo de San Agustín de Zaragoza son las cuotas que se abonan por dos censales pedidos a este convento agustino que suman 18 libras y 15 sueldos. Suponemos que los censales corresponden al dinero que debía aportar Loreto para la beatificación de Santo Tomás de Villanueva y que adelantó el convento de Zaragoza, como sucedió con otros conventos aragoneses. El censal era de 30 libras y se estuvo pagando hasta 1808<sup>46</sup>.

Algunos de los recibos reflejan las transacciones económicas de esos años que hace el convento y destacan por su variedad. Sobresalen por su cuantía los pagos hechos a la ciudad de Huesca como subsidio, que son 35 libras anuales<sup>47</sup>. Por la cuarta décima del partido de Huesca se pagan 23 libras cada año. También se entrega a Huesca la contribución por las propiedades que se localizan en su término, que era de unas dos o tres libras. Por último, en 1808 se dio 10 cahices de trigo el 5 octubre a Huesca, se dice “para paliar las actuales urgencias del reino”, es decir para la guerra recién comenzada contra los franceses.

Algunos pagos se hacen para cubrir necesidades cotidianas del convento; así sucede con el recibo por los 9 cahices, 5 fanegas y 9 almudes de trigo que entregó el convento de Loreto por las medicinas que había retirado de la botica del Santo Hospital de Huesca hasta el 22 de noviembre de 1762. También se anotan las 32 libras abonadas al zapatero por hacer los zapatos de los padres del convento en 1763; al año siguiente se le dan 6 libras por los zapatos y el año 1766 otras 30 libras por el mismo trabajo.

Para las actividades relacionadas con los cultivos agrícolas existen diversos recibos, como las 16 libras al Maestrescuela de Huesca por recoger los granos, olivas y la cédula de los montes. También se abonan entre 30 y

---

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> En la Edad Moderna los censos eran préstamos solicitados por una persona o entidad a cambio de entregar una cantidad de dinero anual y que se respaldaba en una propiedad.

<sup>47</sup> El subsidio era un impuesto que cobraba el Estado o Ayuntamiento sobre las propiedades de la Iglesia.

50 libras al priorato de Bolea por los panes y otros gastos y 14 libras por el estiércol de la paridera que tenía la cofradía de Orencio y Paciencia. En 1807 se adquirieron 3 castellanas de sal, que salieron a 9 libras.

De impuestos municipales, llamados contribuciones, se anota el que se paga al pueblo de Apiés, al pueblo de Puibolea 5 libras al año, al lugar de Guarrios 1 libra por la hacienda que tienen allí los frailes. También se entregan 8 libras a la cofradía de San Vicente de Huesca, y al cura que ejercía en Puibolea se le dieron 35 libras para el vino de misa y otras 50 libras por la mitad de la congrua, y 2 libras al sacristán, lo que significa que para el sustento se le abonaban 100 libras al año, más 4 para el sacristán. En 1793 ese cura se llamaba José Cabrero<sup>48</sup>.

### GASTOS DEL CONVENTO EN 1808

<b>Pagos a instituciones</b>		<b>Imp. Municipales (contribución)</b>		<b>Otros pagos</b>	
Huesca (subsidio)	32	Apiés	5	Cura de Puibolea	100
Partido de Huesca (décimas)	23	Puibolea	5	Sacristán de “	4
Cofradía de S. Vicente	8	Guarrios	1	A la salina	9
Sto. Hospital (cahices de trigo)	9	Huesca	2	Estiércol	14
Maestrescuela de Huesca	16			Al zapatero	32
Priorato de Bolea (panes)	40				
Cofradía de San Vicente	8				
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>TOTAL</b>	<b>159</b>

También se conserva en el archivo de Huesca el manuscrito que escribió fr. Juan Macipe en 1615 sobre el convento de Nuestra Señora de Loreto.

<sup>48</sup> AHN, *Libro de apocas o recibos del convento...* Sig., 4636.

El texto lo dirige a los padres priores de la casa real de Nuestra Señora de Huesca. En la presentación afirma que “su finalidad es dejar por escrito algunas noticias de las cosas tocantes a la hacienda que tiene esta casa y de ahora en adelante añadir los datos que puedan surgir”<sup>49</sup>. Comenta que en muchos conventos no se guardan bien las escrituras y se amontonan en arcas y depósitos, que al final se terminan perdiendo. Comienza recogiendo las haciendas que tenía la casa antes de que llegaran los agustinos, del priorato de Bolea y de la hacienda que fue de D. Martín de Lanuza. Pone como ejemplo el convento de San Agustín de Zaragoza, que por descuidar el orden de las escrituras ha perdido muchos censales y rentas.

## 5. La desamortización del convento agustino de Loreto

En España se han sucedido varias desamortizaciones: la de Carlos III en el siglo XVIII, y la de Manuel Godoy, José Bonaparte, Mendizábal y Madoz en el XIX. El primer momento en que la desamortización afectó al convento de Loreto se produjo tras la ocupación francesa de la península en 1808, es la llamada desamortización de José Bonaparte. El convento oscense agustino se vio afectado por ella en 1810, como también sucedió con el resto de los conventos del clero regular español durante la invasión francesa.

Se conserva un libro de escrituras del convento de 1810; en el que existe un escrito titulado, “Estado general de todas las fincas y rentas pertenecientes al suprimido convento de Loreto, presentado por su superior al Administrador de Bienes Nacionales el 4 de mayo de 1810”. Esta información se pidió a todos los conventos antes de abandonar la casa religiosa por parte de las autoridades pro francesas de la ciudad, y servirá para sacar a subasta sus propiedades. Según esa relación, los agustinos tenían 32 fincas localizadas en los siguientes lugares: 19 en Loreto, 5 en Puibolea, 4 en Gratal, 1 en Turillos y 3 en Apiés. Los 10 treudos en frutos que tiene están 5 en Puibolea, 4 en Gratal y 1 en Plasencia. También posee 5 derechos de Décimas, Primicias y Seisenos<sup>50</sup>. En cuanto a censos y treudos<sup>51</sup> en dinero tiene

---

<sup>49</sup> MACIPE, *Libro de las antigüedades de esta casa de Nuestra Señora de Loreto*.

<sup>50</sup> Los tres son tipos de impuestos sobre la producción

<sup>51</sup> Los treudos son una cantidad en dinero o especie que debe pagar el que explota una propiedad que está grabada con ese impuesto. Suele ser de muy larga duración y la cantidad a pagar es pequeña.

un 3% de interés en un préstamo hecho a la Tesorería Real de 1.000 libras; también es propietario de 20 treudos en los pueblos cercanos, destacando en Puibolea con 13<sup>52</sup>. Este conjunto de propiedades era susceptible de ser vendido por orden de las autoridades francesas.

### PROPIEDADES DEL CONVENTO DE LORETO EN 1810

Fincas (Lugares)	Treudos	Décima- Primicias	Censos
Loreto: 19 fincas	Puibolea: 5 treudos		3% de 1000 libras
Puibolea: 5	Gratal: 4		
Gratal: 4	Plasencia: 1		
Turillos: 1	Otros: 20 treudos		
Apiés: 3			
<b>TOTAL: 32 fincas</b>	<b>TOTAL: 30 treudos</b>	<b>TOTAL: 5 derechos</b>	<b>TOTAL.: 30 libras</b>

No tenemos información sobre las posibles ventas que pudieron tener lugar hasta 1814, pero al final el cambio de propiedad sería temporal, al producirse en un momento de inestabilidad y de guerra más o menos activa. Con la vuelta de Fernando VII en 1814 volvieron los agustinos al convento y se les devolvieron las propiedades confiscadas durante el gobierno de José Bonaparte. La nueva situación no duró mucho, porque de nuevo se publican leyes desamortizadoras en el Trienio Liberal entre 1820 a 1823. Los conventos afectados por las medidas del gobierno liberal afectaban a los que tuvieran menos de 12 religiosos, o en el caso de una población con dos o más cenobios, se cerraría el más pequeño. A los conventos clausurados se les venderían sus bienes en pública subasta. En el caso del convento de Loreto, no fue cerrado al tener más de 12 miembros y, además, recibió a los hermanos agustinos de la ciudad de Huesca. A principios del siglo XIX el convento laurentino estuvo habitado por un grupo mediano de religiosos, en concreto hasta el año 1808 contaba con 20 religiosos, 13 estaban en 1820 y 16 en el momento del cierre definitivo del convento en 1836.

Al subir al poder los progresistas en 1835 fue llamado al gobierno el político liberal Juan Álvarez Mendizábal, que planteó la desamortización general del clero regular como solución para sanear la hacienda y pagar los gastos que ocasionaban las guerras carlistas. Una vez aprobado el decreto

<sup>52</sup> AHN, *Libro de escrituras...* Año 1810. Sign. 4635.

desamortizador del 8 de marzo de 1836, se puso en marcha la maquinaria estatal para subastar los fondos del clero regular, aunque con las dificultades de las prisas y de una cierta improvisación<sup>53</sup>. Los 16 agustinos del convento de Loreto debieron salir, después de haber permanecido en él algo más de trescientos años, siendo vendidas sus posesiones en pública subasta, al ser declarados bienes nacionales. El primer paso para iniciar la compra era solicitar a las Juntas de Amortización provinciales la tasación de la propiedad apetecida por uno o varios particulares. Como es lógico, el comienzo del proceso fue más lento de lo deseado por las autoridades, y hubo provincias enteras que tardaron muchos meses y hasta años en iniciar las primeras transacciones. La adjudicación de las posesiones del clero regular tuvo como momento más intenso el periodo que va de 1836 a 1840.

En el estudio de la desamortización de los conventos religiosos, las principales fuentes son “los boletines oficiales de ventas de bienes nacionales”. Dichos documentos se deberían encontrar en las capitales de provincia y en Madrid, pero en ocasiones la documentación provincial ha desaparecido y solo tenemos la que está en el Archivo Histórico Nacional. Otros recursos son las actas de las Juntas de Enajenación o de las Juntas Diocesanas, que suelen estar en la sección de Hacienda de los archivos provinciales.

En relación con el convento de Loreto, la consulta la hemos hecho en los boletines de ventas del Archivo Nacional donde tenemos diversas informaciones sobre ventas del convento oscense. En concreto, el 14 de mayo de 1839 se ofrece la primera noticia de la venta de una viña de 3 fanegas que compró Vicente Mendoza, pagando la cantidad de 10.000 reales de vellón. El 22 de noviembre del mismo año, Juan Toranzo remató una viña de 1.950 vides por 1.510 reales.

En 1840 se activaron más las ventas de bienes eclesiásticos en Huesca. Uno de los grandes compradores de fincas rústicas del convento agustino fue Carlos Bitrián, de Huesca, que adquirió una viña de 11 cahices y 7 fanegas por 60.000 reales, y un campo de 22 fanegas que tuvieron un valor de 25.000 reales en la subasta del 17 de marzo de 1840, sin duda, la mayor adquisición de

---

<sup>53</sup> BELLO, Josefina, *Frailes, intendentes y políticos. Los Bienes Nacionales 1835-1850*, Taurus, Madrid 1997, 80 y ss. Afirma Josefina Bello: “La precipitación y el desorden con que se produjo la incautación de los bienes del clero, hizo que las tareas administrativas no fueran fáciles... y repercutió en la desaparición de objetos valiosos y de documentación”. Estas dificultades fueron más graves en ciudades como Barcelona, Valencia y Zaragoza, donde muchos documentos habían desaparecido durante el ataque a los conventos del año 1835.

bienes de Loreto<sup>54</sup>. D. Carlos Bitrián fue un activo comprador de bienes nacionales desamortizados, participando también en la transacción de bienes del monasterio de San Juan de la Peña, del Carmen Calzado de Huesca y del monasterio de Sijena, usando en algún caso un testafarro. En la venta de los bienes del monasterio de Sijena Carlos Bitrián actuó de intermediario en las compras que hizo D. Benito Vicens, de Madrid, que compró 17 fincas y terminó por ser el mayor propietario de tierras de Villanueva de Sijena.

El año 1840 también se sacaron a subasta 14 lotes de tierras; además de Carlos Bitrián, se cita como comprador de una casa situada en la calle Temple, nº 13, de Huesca, a Domingo Pueyo, que pagó 5.092 reales, y de un campo de 10 fanegas por la cantidad de 3.430 y también hizo de intermediario para otros compradores de Huesca en otras subastas. Carlos Ortas remató tres olivares que sumaban 69 olivos, por los que pagó 5.650 reales de vellón. Hermenegildo Gorría adquirió una viña de 10 fanegas y 4.100 cepas, entregando 5.035 reales; suponemos que es un ancestro del gran ingeniero oscense, nacido en 1843, D. Hermenegildo Gorría Royán. El último comprador citado en los boletines de venta de bienes nacionales de ese año es Romualdo Repules, que remató la segunda porción de un campo de 9 fanegas<sup>55</sup>.

A lo largo del año 1841 se remataron en Huesca un pajar y una era, tres fajas de secano, siete campos, una viña y un huerto pertenecientes al convento de Loreto. Entre los compradores estuvo Manuel Gavín, que el 14 de mayo de 1841 remató un campo de 4 cahices en 30.110 y un granero en Barluenga por 16.500 reales, pueblo situado a pocos kilómetros de Huesca. El otro comprador de cuatro lotes de tierra fue el conocido Carlos Bitrián que pagó por ellos 30.040 reales<sup>56</sup>.

En total, se pusieron a la venta bienes del convento de Nuestra Señora de Loreto durante la desamortización por valor de 192.362 reales de vellón, la mayoría procedentes de propiedades rústicas: campos, viñas y olivares. Por las numerosas ventas de fincas rústicas que salieron a subasta en la desamortización, parece que el convento agustino de Loreto poseía un número importante de tierras, que serían la base de su economía y del sustento de la comunidad. Sin embargo, sus posesiones urbanas son escasas, ya que sólo hemos encontrado la venta de una casa en Huesca. En el caso de los con-

---

<sup>54</sup> El cahiz, además de ser una medida de capacidad, también lo era de superficie. En este último caso el cahiz equivale a unas 38 áreas, dependiendo de zonas en Aragón.

<sup>55</sup> AHN, *Boletín de venta de bienes nacionales del año 1839 y 1840*.

<sup>56</sup> AHN, *Boletín de venta de bienes nacionales*, BV nº 10.

ventos urbanos la posesión de fincas urbanas suele ser más numerosas, cosa que no sucedía con Nuestra Señora de Loreto, ya que el origen de esas propiedades fueron las grandes donaciones que recibieron de la Corona española en el momento de su fundación. El número comparativamente alto de miembros religiosos de esta comunidad, unos 20 religiosos, nos confirma en su capacidad económica para un convento situado en zona rural.

Con la salida del convento de los agustinos en 1835, una vez que se produjo la desamortización de Mendizábal, el convento fue ocupado en parte por los nuevos propietarios que lo adquirieron, y tanto el edificio como el retablo de la iglesia sufrieron un deterioro progresivo. A mediados del siglo XIX hubo una petición al obispado de Huesca para llevarlo a la iglesia del pueblo de Almudévar; ante esa posibilidad algunos vecinos de Huesca pidieron que no se sacara del santuario, como así ocurrió, ya que su salida significaría una decadencia total del edificio. Se mantendrá, pues, en Loreto hasta la guerra civil. De 1910 se conserva una fotografía del retablo, que muestra un cuerpo único con columnas gigantes con capitel corintio. En medio estaba la escultura de bulto redondo con el titular de la iglesia que llevaba en la mano la parrilla; el ático era un frontón curvo partido con una espectacular gloria, de nubes, rayos, ángeles, etc. En los intercolumnios se situaban los santos Orencio y Paciencia<sup>57</sup>.

En los años siguientes siguieron ciertos daños de la iglesia, hasta que, en la guerra civil española de 1936-1939, fue ocupado el recinto por un grupo de anarquistas, dentro del plan del ejército republicano de rodear la ciudad de Huesca antes de iniciar su conquista. Como en otros muchos casos, estos milicianos quemaron el retablo y el resto de los objetos religiosos de la iglesia. Dicho grupo dejó unos grafitis, donde todavía hoy indican que eran de la brigada Malatesta. Después de la desamortización se llevó de Loreto al pueblo de Chimillas un pequeño retablo dedicado a San José.

## **6. Priors agustinos destacados de la comunidad del convento de Loreto**

Cada tres años la Provincia Agustiniiana de Aragón celebraba un capítulo provincial, en el que se nombraban los cargos que debían ejercer la

---

<sup>57</sup> COSTA FLORENCIA, J., “El retablo mayor de S. Lorenzo del santuario de Nuestra Señora de Loreto de Huesca (destruido)”, en *Diario del Alto Aragón*, Especial San Lorenzo (Huesca, 10 de agosto de 2015).

autoridad y el gobierno en los conventos para el próximo trienio; también en esa reunión se elegía al prior provincial y los definidores o consejeros que gobernarían la provincia religiosa. En estos capítulos solía haber rivalidad entre los territorios que formaban la Corona de Aragón, sobre todo en el momento de escoger al prior provincial; por ello, en el siglo XVII se resolvió el conflicto con la instauración de la llamada “alternativa”. El año 1600 el P. Maestro fr. Antonio de Camós, del convento de Barcelona, se trasladó a Roma donde consiguió una bula del Papa Clemente VIII, para que el provincial electo saliera de la parcialidad o territorio donde se celebrase el capítulo, de manera alternativa entre las tres parcialidades, adjudicando los conventos de Baleares a la parcialidad catalana, y así el cargo de provincial se iría turnando entre catalanes, valencianos y aragoneses. Esta medida, llamada “alternativa”, se mantuvo hasta el siglo XIX, y evitó en gran medida las disputas entre los tres territorios en el momento de elegir a las máximas autoridades. La norma fue similar a la que hubo en las demás órdenes mendicantes españolas.

Desde el principio de su fundación el convento de Loreto tuvo de prior a religiosos insignes de los agustinos de Aragón. En las actas capitulares se conserva el nombre de los principales cargos del convento que fueron elegidos en los capítulos provinciales del siglo XVII y XVIII. El primer prior de Loreto fue fr. Antonio de Escanilla, que fue quien se hizo cargo de la ermita en 1587, al producirse la donación de Felipe II del santuario de Loreto a los agustinos. El siguiente prior que conocemos es fr Sebastián Osca, que en 1599 fue quien recibió la gran propiedad de Martín de Lanuza, cuando fue desposeído de ella por el rey y entregada a Loreto. El prior fr. Juan Fortes, se encargó de iniciar la repoblación del pueblo de Puibolea con familias cristianas, cuando salieron los moriscos del lugar en 1611. El cuarto prior conocido es el cronista fr. Juan Macipe, que escribió un manuscrito sobre el convento de Loreto, titulado: “Libro de las antigüedades de esta casa de Nuestra Señora de Loreto... Año 1615”, que ejerció su priorato en 1617.

Entre 1618 y 1699 hemos podido encontrar 23 priores del convento de Loreto, aunque faltan algunos años. La mayoría de ellos se pueden localizar en el libro de consultas del año 1611<sup>58</sup>. La primera consulta recogida es del 28 de mayo de 1611 y la firma el prior fr. Juan Fortes, y la última es del 6 de noviembre de 1675 y está avalada por fr. José de Larumbe, como prior de la casa.

<sup>58</sup> AHN. *Libro de consultas del convento de Loreto. Año 1611*. Sign. 4647.

Algunos de los priores del XVII son conocidos por haber ejercido diversos cargos en otras casas o en el gobierno de la institución. Priores destacados son: Fr. Domingo Mesón, que fue prior del convento de Loreto en 1645; en 1651 estaba fr. José Enguita; en 1660 lo era fr. Francisco López de Urraca; en 1663 fr. Juan Ponz; en 1672 fr. Facundo Pablo; en 1675 fr. José Larumbe; en 1684 fr. José Conrado; en 1687 fr. Jerónimo Forcada; en 1688 fr. Juan Francisco Antolín; en 1690 fr. Pedro Cortés; en 1693 fr. Manuel Más; en 1696 fr. Jerónimo Forcada y en 1699 fr. Santiago Castellot.

La lista completa del siglo XVII es la siguiente:

Fr. Juan Fortes	1611
Fr. Fr. Juan Macipe	1617
Fr. Pedro Marey	1618
Fr. Nicolás de la Muela	1620
Fr. Vicente Felices	1631
Fr. Andrés de Chárlez	1634
Fr. Agustín Naval	1636
Fr. Blas de Ricarte	1638
Fr. Domingo Mesón	1644
Fr. Fco. López de Urraca	1648 a 1663
Fr. Juan Ponz	1664
Fr. Alberto	1669
Fr. Bartolomé Dolader	1669
Fr. Carlos de Gaona	1670
Fr. José de Larumbe	1673
Fr. José Conrado	1684
Fr. Jerónimo Forcada	1687
Fr. Francisco Antolín	1688
Fr. Pedro Cortes	1690
Fr. Manuel Mas	1693
Fr. Tomás Íñigo	1694
Fr. Jerónimo Forcada	1696
Fr. Santiago Castellot	1699

Del siglo XVIII se conserva el nombre de algunos cargos del convento que fueron nombrados en los capítulos provinciales. En el capítulo intermedio de 1700 fue designado prior de Loreto el R.P.M. fr. José Baldrés y en 1703 se eligió de nuevo a fr. Jerónimo Forcada, que lo había sido otras dos veces en el siglo anterior. El año 1711 fue elegido prior del convento fr. Pedro Azagra, de superior fr. Tomás Josa, y sacristán y procurador fr. Francisco Sobraria.

En el capítulo provincial de 1741 se nombró prior a fr. Juan Bueno, se dice por razón de las grandes obras que se realizan en la casa; el procurador de ese año es fr. Manuel Urries, que siguió en el cargo hasta el año 1758, seguramente debido a las importantes obras que se estaban ejecutando. En 1742 fue elegido prior de Loreto fr. Marcos Punter; en 1744 el prior fue fr. Agustín Trillo; en 1755 fr. José Laborda y en 1758 el R.P.M. fr. Pedro Brun. En estos años de la segunda mitad del siglo XVIII fue muy intensa la actividad constructiva, que culminó con la inauguración de la nueva iglesia en 1777.

Entre los priores de Loreto destacan algunos que ocuparon otros cargos en la provincia aragonesa o que estuvieron varias veces de prior de la casa. El más sobresaliente fue *Fr. Francisco López de Urraca*. Era originario de la Almunia de Doña Godina y profesó en Zaragoza en 1616. Permaneció durante la mayor parte de su vida religiosa en el convento de ciudad de Huesca, ya que allí fue catedrático de Artes, de Vísperas y de Prima en la universidad de la ciudad. Desde 1648 a 1663 fue rector del convento de Loreto y antes lo había sido de San Agustín de Huesca. En el capítulo provincial de 1663 fue elegido provincial. El rey Carlos II le nombró obispo de Bossa, en Cerdeña el año 1670, y de Barbastro en 1681, permaneciendo en la diócesis hasta su muerte en 1695 con 85 años de vida<sup>59</sup>. Tanto el P. Claver como J. Jordán hacen una larga descripción de su estancia en el obispado de Barbastro y sus relaciones con los agustinos en ese periodo, así como su fama de hombre virtuoso, resaltando su vida austera y sus múltiples actos de caridad, calificándolo de venerable<sup>60</sup>. Los tres últimos capítulos en que sigue estando en la lista de los maestros de número son los de 1667, 1669 y 1670<sup>61</sup>.

Un prior destacado es el agustino *fr. Jerónimo Forcada*, que estuvo tres veces de prior en Loreto, en los años 1687, 1696 y 1703, y también fue prior de San Agustín de Huesca en 1681<sup>62</sup>. Había nacido en Huesca y era hijo de Jerónimo Forcada e Inés Jiménez, de la parroquia de San Martín. Profesó en el convento de San Agustín de Zaragoza el 30 de junio del año 1658 y debió residir gran parte de su vida en la ciudad oscense.

<sup>59</sup> CLAVER, 129 y ss.

<sup>60</sup> JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de nuestro P. S. Agustín*, Valencia 1704-1712: Tomo III, Parte Segunda, Libro II, pp. 138-176.

<sup>61</sup> CLAVER, 182, 193 y 200.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 209.

También fue un agustino ilustre el *Padre Maestro fr. Juan Ponz*, prior de Loreto en 1663<sup>63</sup>. Era natural de la villa de Caspe, hijo de Juan Ponz y María Rosel, y profesó en Zaragoza el 26 de julio de 1632. Fue calificador del Santo Oficio, doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Huesca y regente de la cátedra de Vísperas de Teología en la misma universidad. Fue prior del convento de Huesca en 1657, de Zaragoza en 1669 y de Loreto en 1663, y destacó como un célebre predicador y estuvo en alguna terna para ser elegido obispo. En el capítulo provincial celebrado en Valencia en 1666 fue elegido definidor provincial. Siendo prior de Zaragoza, entre 1669 y 1672, se publicó uno de sus sermones: *Sermón predicado por el P. Juan Ponz, agustino, en las fiestas celebradas en Zaragoza con motivo de la canonización de S. Pedro de Alcántara y Santa María Magdalena de Pacis. 1669*. Murió el 6 de agosto de 1683, aunque seis años antes quedó paralítico de pies y manos y perdió la vista y el oído.

Otro prior afamado de Loreto fue el *Padre Maestro fr. Domingo Mesón*, que ejerció el cargo de prior el año 1645<sup>64</sup>. En el capítulo provincial celebrado en Valencia en abril de 1657 fue nombrado prior del convento de Zaragoza y en el siguiente capítulo provincial de 1660 elegido definidor de la provincia religiosa. Era hijo del convento de Valencia, donde había profesado el 22 de enero de 1622, aunque era natural de Val de San Martín, en la comunidad de Daroca y era hijo de Juan Mesón y Juana Baile. Destacó por la observancia y preocupación por los religiosos de su comunidad. Murió el 2 de enero del año 1677 en Zaragoza.

El agustino *fr. José Enguita* fue elegido prior de Loreto en 1651, junto al superior fr. Miguel Bonet y el procurador y sacristán fr. Manuel Pontones<sup>65</sup>. Estuvo como estudiante en la primera fundación del Colegio de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza, donde después llegará a ser maestro y rector del mismo. En las grandes fiestas que se celebraron en Zaragoza en 1658 con motivo de la canonización de Santo Tomás de Villanueva, compuso un texto que recoge los diversos actos festivos que hubo en la ciudad de Zaragoza para celebrar la canonización del arzobispo de Valencia, aunque este libro no salió con su nombre, sino con el del licenciado D. Gabriel Abas y Nicolau. Era natural de Zaragoza y profesó en el convento agustino

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, 141.

<sup>64</sup> *Ibid.*, 160.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 161.

de la ciudad el 13 de diciembre de 1621 y murió en 1664. El título de esa obra es *Narraciones de las fiestas en Zaragoza el septiembre de MDCLIX, a la canonización de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia del año 1659*.

El P. Maestro fr. Juan Francisco Antolín fue nombrado prior de Loreto el año 1688 y en 1690 lo fue del convento San Agustín de Zaragoza, y durante su mandato se celebraron fiestas en la ciudad para conmemorar la canonización de San Juan de Sahagún. El P. Maestro Antolín fue uno de los agustinos aragoneses que ocuparon el cargo de prior provincial, ya que fue elegido para el mismo en el capítulo celebrado en Valencia el 7 de mayo de 1699 y murió en Zaragoza el 20 de mayo de 1709. Se trata de uno de los grandes religiosos aragoneses de esos años, que había profesado el 10 de agosto de 1667 y era natural de Zaragoza<sup>66</sup>. Fue doctor en Teología por la Universidad de Zaragoza y nombrado definidor general en el capítulo de la Orden Agustiniiana celebrado en Roma en 1685, y definidor provincial en el capítulo de 1693. Además de destacar sus dotes de gran predicador, se cita una obra que fue impresa y es nombrada por el historiador Latasa, y cuyo título es *Conclusiones predicadas en el capítulo provincial que celebró en Barcelona la insigne Provincia de la Corona de Aragón... a 24 de abril de 1684*.

También fue muy señalado entre los agustinos aragoneses el prior de Loreto fr. José Conrado, elegido para el cargo en el capítulo de 1684. Había nacido y profesado en Zaragoza el 20 de noviembre de 1657. Sus padres eran Juan Bautista Conrado y Gerónima Gros, genoveses de nación. Alcanzó el título de doctor en Teología en la Sapiencia de Roma y fue vicario general del convento de la Esperanza de Nápoles y prior de Épila y Zaragoza, aunque renunció de este último cargo<sup>67</sup>.

El prior de Loreto fr. Pedro Cortés ejerció el cargo en la cuna de San Lorenzo del año 1690 a 1693. Nació en la parroquia de San Pablo de Zaragoza y profesó en esa ciudad el 28 de noviembre de 1652. En 1675 ejerció el cargo de prior en el convento de Huesca. También estuvo seis años de prior en el convento de Belchite, donde realizó muchas obras en sus instalaciones. Acompañó al P. Maestro fr. Lorenzo Segovia cuando se trasladó

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, 167 y 179. El P. Antolín es uno de los aragoneses que fue nombrado provincial de la Provincia Aragonesa de la Corona de Aragón.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 150. Se dice que murió con gran ejemplo el 15 de septiembre a las dos de la tarde del año 1689.

a Roma el año 1673. Después ejerció el priorato en el convento de Fraga en 1687. Murió de forma ejemplar en Zaragoza el 30 de octubre de 1694<sup>68</sup>.

En el comienzo del siglo XVIII, ocupó el puesto de prior de Loreto el R. P. M. *Fr. José Baldrés*, uno de los agustinos más afamados de Aragón. Había nacido en la villa de Híjar, en la parroquia de San Antonio, y era hijo de Juan Baldrés y Magdalena Robres y profesó en Zaragoza el año 1657. Alcanzó el título de doctor en Sagrada Teología y fue maestro de novicios en Zaragoza. Ejerció el priorato en Huesca en 1682, Épila en 1684, rector del Colegio de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza en 1690 y prior de Zaragoza en 1693<sup>69</sup>; posteriormente fue nombrado prior de Loreto en 1700.

En el siglo XVIII sobresale *fr. Marcos Punter*. Había nacido en la villa de Caspe y era hijo de Juan Punter y de María Samper y Villanueva. Profesó en el convento de San Agustín de Zaragoza el 25 de septiembre de 1715, de manos del prior fr. José Pomar. Alcanzó el grado de lector en 1722 y en el capítulo provincial defendió las conclusiones por el Reino de Aragón. En el año 1735 fue nombrado prior de Caspe, en 1738 de Huesca, en 1741 de Fraga, y desde allí fue enviado a Loreto de prior en 1742. En 1744 fue elegido secretario del provincial. Concluido su cargo pasó de prior a Épila y en 1750 lo fue de Zaragoza, siendo después definidor provincial. Sin duda, el ejercicio del priorato en seis conventos le muestran como una persona con dotes elevadas de gobierno.

## Conclusión

Se puede decir que el Real Convento de Nuestra Señora de Loreto, regentado por la Orden de San Agustín, contribuyó a ensalzar el culto a San Lorenzo, así como a dar mayor relieve a la antigua ermita durante los 250 años de los religiosos. Los agustinos aragoneses, muchos de ellos de Huesca, cuidaron el santuario y reforzaron la devoción al santo, atendiendo los actos litúrgicos en los momentos y festividades más relevantes.

El convento de Loreto tuvo como patrono fundacional a la monarquía española en la persona del rey Felipe II. Su origen está relacionado con este rey y su devoción hacia el santo oscense, sobre todo a raíz de la victoria mi-

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, 209.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 180.

litar en San Quintín el día 10 de agosto de 1557. Fruto de esa gratitud del rey hacia el santo fue la construcción del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, cerca de la capital de España, y del convento de Loreto, en los alrededores de Huesca. Tanto en Loreto, como en El Escorial, el monarca deseaba que una comunidad religiosa atendiera el culto; en el caso de Loreto fueron encargados los agustinos de Huesca y El Escorial se lo encomendó a la Orden de los Jerónimos.

Al revés que otros conventos localizados fuera de las ciudades, y quizás por estar en un santuario de gran devoción popular, tuvo una importancia grande en la provincia religiosa agustiniana. Además, gozó de una economía saneada, gracias a las donaciones reales y las propiedades cercanas que le fueron adjudicadas, lo que hizo que fuera un convento acomodado. Ya se vio que Felipe II hasta poco antes de su muerte se preocupó de dar seguridad y consistencia económica a la empresa. La existencia de una comunidad religiosa de unos veinte frailes es buena prueba de su solvencia, imposible de mantener si no hubiera sido así. También se puede constatar su relevancia institucional, porque los agustinos que ocuparon el cargo de prior pasaron después a otras casas religiosas de relieve y llegaron a asumir las mayores responsabilidades dentro de la institución.

## DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

- Libro de escrituras y papeles sobre pleitos que ha seguido el convento. A. 1668: Signatura 4.649.
- Libro manual de las posesiones que el convento tiene en diferentes lugares de este Reino. A. 1635: Signatura 4.448.
- Libro de las consultas que se hacen en este convento, acerca de las cosas tocantes a su gobierno, así espiritual como temporal. A. 1611: Signatura 4.647.
- Libro de apocas o recibos de este convento... A. 1808: Signatura 4.636.
- Libro de las escrituras existentes en el convento de agustinos calzados... A. 1810: Signatura 4.635 (Digitalizado).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARCO, Ricardo del, “El monasterio de Montearagón”, en *Linajes de Aragón* (1914).

- ATIENZA, A., *Tiempos de conventos*, ed. Marcial Pons, Madrid 2008, 129
- BALAGUER SÁNCHEZ, F., “Iglesia de San Lorenzo y el convento de Ntra. Sra. de Loreto”, en *Diario del Alto Aragón*, Especial San Lorenzo (Huesca, 10 de agosto de 1995).
- BELLO, Josefina, *Frailes, intendentos y políticos. Los Bienes Nacionales 1835-1850*, Taurus, Madrid 1997.
- BLASCO DE LANUZA, V., *Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón*, libro 3, cap. 17.
- CLAVER FERRER, Antonio, *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Zaragoza y de los demás del Reino de Aragón*, Revista Agustiniiana, Madrid 2000, 25.
- DURÁN GUDIOL, A., “Los moriscos de Puibolea y el convento de Loreto”, en *Argensola* (1992).
- ESPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Gabriel Rubio, alarife del municipio oscense...*
- FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Sobre la creencia, a principios del siglo XVII, del nacimiento de San Loreto en la ciudad de Huesca”, en *Argensola* (2008).
- HUESCA, Ramón de, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, VII, Pamplona 1797, cap. X, p. 73.
- JORDÁN, Jaime, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de nuestro N. P. S. Agustín...*, Valencia 1704-1712; 4 tomos.
- MACIPE, Juan, *Libro de las antigüedades de esta casa de Nuestra Señora de Loreto y de otras cosas pertenecientes a su hacienda*. Biblioteca Pública de Huesca. Sign. Ms 75.
- PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, *El convento de San Agustín de Zaragoza en la Edad Moderna* (=Estudios), Institución “Fernando el Católico”, Diputación, Zaragoza 2009, 435pp.
- VIUDA DÍEZ, Isidro de la, *Pedro Malón de Echaide* (=Perfiles 4), Revista Agustiniiana, Madrid 1992.